

PROGRAMAMED CTC CÍA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 31 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito en las oficinas de la empresa en la Av. Antonio Granda Centeno Oe4-225 y Barón de Carondelet, a los 31 días del mes de MARZO del 2019 a las 11h30 a.m. se procede a instalar la junta general ordinaria y universal de la empresa. Están presentes en la junta el señor Castillo Aulestia Juan Carlos propietario de 250 participaciones, la señora Castillo Aulestia María Roxana propietaria de 250 participaciones y la señora Palma Agama María Fernanda propietario de 500 participaciones sumando mil participaciones. Con un capital de 1.000,00 que corresponde al 100% de los accionistas habiendo quorum necesario para instalar la junta general universal de conformidad con el art. 238 de la ley de compañías. Preside la junta el señor Cárdenas Calderón Galo David gerente general de la empresa y la señora Palma Agama María Fernanda, actúa como secretaria. El señor Cárdenas Calderón Galo David gerente de la empresa pone en consideración el orden del día.

1. Informe de Gerente por el periodo 2019.
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019

El señor Castillo Aulestia Juan Carlos, mociona la aprobación de los puntos del orden del día la moción es apoyada y es aprobada en mayoría absoluta.

La señora Palma Agama María Fernanda, ordena tratar el primer punto y solicita al señor Cárdenas Calderón Galo David gerente de la empresa dar lectura al mismo.

Cesada la lectura del informe de gerencia con los aspectos económicos, comerciales, resultados financieros, existe moción unánime de la aprobación del informe de gerencia.

Se procede a realizar la respectiva revisión y aprobación del balance general de la empresa y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa al 31 de diciembre del 2019, el cual vemos que le empresa inicio sus actividades en el año 2019, y hasta el momento genera una pérdida en sus actividades, por lo cual no se podrá repartir utilidades ni dividendos. De igual manera se ponen todos los socios de acuerdo para trazar un nuevo plan de ventas que ayude este año a la empresa a sobrellevar la pérdida del año anterior.

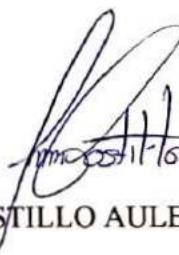
Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 13h00 p.m., del día. El señor Cárdenas Calderón Galo David concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez es aprobada en mayoría absoluta. Para constancia de la misma, firman todos los accionistas.



CASTILLO AULESTIA JUAN

CARLOS

SOCIO



CASTILLO AULESTIA MARÍA

ROXANA

SOCIO



PALMA AGAMA MARÍA FERNANDA

SOCIO